



**Informe de Gestión Anual**

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

# **INFORME DE GESTIÓN ANUAL**

**Fecha de Aprobación: 17/02/2020**



|                                 |
|---------------------------------|
| <b>Informe de Gestión Anual</b> |
| Doktorego Eskola                |
| Escuela de Doctorado            |

## ÍNDICE

- 1. Revisión de la Política de Calidad
- 2. Tabla de Responsabilidades
- 3. Listado de la Revisión
- 4. Revisión de Procesos
- 5. Acciones Realizadas
- 6. Revisión Directrices AUDIT
- 7. Plan de Gestión Anual



## 1. Revisión de Política de Calidad

La Universidad del País Vasco, en consejo de gobierno de fecha 30 de enero de 2019, aprobó el paso de los títulos de másteres adscritos a la MDe a los centros (todos salvo los másteres de la Red). Asimismo, aprobó un Reglamento Marco de Escuela de Doctorado que debía reemplazar a la Escuela de Máster y Doctorado (DOKe) existente, cumpliendo las funciones encomendadas en dicha normativa. El 1 de octubre de 2019 se creó la nueva DOKe que debe asumir los nuevos retos y cambios para responder a las necesidades actuales.

Aunque deberá adaptarse a la nueva realidad, tanto la anterior MDe como actual DOKe mantienen los mismos compromisos con la política y gestión de la calidad.

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Escuela de Máster y Doctorado, en coherencia con el Plan estratégico de la UPV/EHU, se recoge en dos documentos que se presentan a continuación:

- Compromiso del Equipo de dirección con la Gestión de Calidad.
- Compromiso del Consejo Permanente con la Gestión de Calidad.

À

### COMPROMISO DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

En el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz".

El equipo de dirección de la Escuela de Máster y Doctorado, en lo sucesivo MDe, muestra su compromiso con la mejora de la calidad de la gestión en el centro, siguiendo la senda marcada por nuestra universidad.

En este contexto la acreditación de títulos precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados y, en definitiva, procesos organizativos que deben permitir a la Dirección del Centro dar a conocer su situación actual y evolución seguida en base a los objetivos planteados y que, finalmente, conduzcan a la toma de decisiones estratégicas.

Como parte fundamental de su política el Equipo de Dirección manifiesta su compromiso expreso con la Gestión de la Calidad, realizando, para ello, una declaración pública y por escrito de su compromiso. La Dirección se compromete con el diseño y el despliegue de su sistema que permita garantizar la calidad, en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

La MDe asume los siguientes compromisos en relación con la gestión de la Calidad:

- Definir, revisar y mantener permanentemente actualizada su política de Calidad, formulada por su Equipo de Dirección.
  - Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Escuela y que se difunda a los Grupos de Interés.
  - Establecer una sistemática de actuación, y documentación, para garantizar la Calidad de todos los procesos que lo integren.
  - Asumir un compromiso permanente de mejora continua, para lo cual propone llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
  - Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.
- Compromisos que se asumen teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Orientación al alumnado y la sociedad
- Desarrollo e implicación de las personas
- Liderazgo del equipo de dirección
- Aprendizaje, innovación y mejora continua
- Gestión por procesos
- Estrategia basada en comprender las necesidades de los grupos de interés y del entorno externo
- Adecuada gestión de los recursos

À

### COMPROMISO DEL CONSEJO PERMANENTE CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

El Consejo Permanente de MDe, como órgano colegiado de gobierno, se compromete en la implicación y en la adopción de aquellas decisiones relacionadas con la Gestión de Calidad, que se consideren fundamentales, reconoce su importancia y la necesidad de garantizar su implantación, compartiendo una misma política con la dirección. En colaboración con el Equipo de Dirección, asume la obligación de avanzar en la implantación de aquellos mecanismos que permitan asegurar la Calidad de la Escuela en todas sus actividades, siempre dentro del marco legislativo y de las directrices que la institución a la que pertenece le impone y velar, en primer lugar, por la satisfacción de las necesidades de los diversos Grupos de Interés, empleando para ello los recursos disponibles del modo más eficiente.

## Revisión

La política de calidad de la Escuela de Máster y Doctorado, centro del curso 2018\_19 al que hace referencia este informe de gestión, debe adaptarse al nuevo centro inició su actividad el 1 de octubre de 2019. Los cambios han sido paulatinos y, de hecho, el personal PAS de MDe que debía pasar a los centros no lo ha hecho hasta este 1 de enero de 2020.

Asumiendo que será necesario efectuar cambios, el nuevo centro mantendrá los compromisos de gestión de la calidad de la anterior MDe. La Escuela de doctorado tiene el compromiso de abordar este tema durante el curso 19 20 para resolver esta situación de transitoriedad. Afrontaremos los cambios producidos a través de ciertos retos pero incluyendo la orientación estratégica que este equipo directivo quiera poner en marcha.



|                                 |
|---------------------------------|
| <b>Informe de Gestión Anual</b> |
| <b>Doktorego Eskola</b>         |
| <b>Escuela de Doctorado</b>     |

## 2. Tabla de Responsabilidades

| PROCEDIMIENTO  | GESTOR  | PROPIETARIOS  |
|--|---|---|
| 1.01, Política y Objetivos de Calidad                              | Director/a MDe  | Equipo directivo de la MDe  |
| 1.02, Planificación Anual  | Director/a MDe  | Equipo directivo de la MDe  |
| 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones                     | Director/a MDe  | Consejo Permanente MDe<br>PDI titulaciones<br>Comisión de Posgrado<br>Equipo directivo de la MDe  |
| 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones | Secretario/a Académico/a  | Secretario/a Académico/a<br>Consejo Permanente MDe<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado                      |
| 2.03, Captación  | Jefe/a de Administración MDe                                      | Personal de MDe<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado  |
| 2.04, Admisión y matriculación                                     | Jefe/a de Administración MDe                                      | Jefe/a de Administración MDe<br>Personal de MDe<br>Comisión de Posgrado<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado |
| 2.05, Gestión de becas, títulos y certificados                     | Jefe/a de Administración MDe                                      | Personal de MDe<br>Alumnado de Master<br>Director/a MDe<br>Secretario/a Académico/a<br>UPV/EHU<br>Doctorandos/as  |
| 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral                  | Subdirector/a de Prácticas y Comunicación                         | Comisión Académica del Máster<br>Personal de MDe<br>PDI titulaciones<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado                             |
| 2.07, Prácticas  | Subdirector/a de Prácticas y Comunicación                         | Jefe/a de Administración MDe<br>Técnico/a de convenios<br>Comisión de Posgrado<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado                   |
| 2.08, Movilidad internacional                                      | Subdirector/a de Relaciones Internacionales/ Secretaria académica | Comisión Académica del Máster<br>Técnico/a de relaciones internacionales<br>Dirección de relaciones internacionales de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado  |
| 2.09, Suspensión de titulaciones                                   | Director/a MDe  | Personal de MDe<br>Consejo Permanente MDe<br>Agencia de Calidad<br>Comisión de Posgrado<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster  |



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

|   |                                   |  |
|---|-----------------------------------|--|
|   |                                   | Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado  |
| 2.21, Seguimiento de master                                   | Técnico/a de Calidad de Máster    | Comisión Académica del Máster<br>Comisión de Calidad<br>Comisión de Posgrado<br>Técnico/a de Calidad de Máster<br>Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)  |
| 2.22, Programación de la enseñanza de máster                  | Secretario/a Académico/a          | Personal Docente Investigador<br>Secretario/a Académico/a<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster   |
| 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master                    | Secretario/a Académico/a          | Subdirector/a de Gestión de Calidad<br>Técnico/a de Calidad de Máster<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster   |
| 2.24, Evaluación del alumnado de master                       | Secretario/a Académico/a          | Jefe/a de Administración MDe<br>Subdirector/a de Gestión de Calidad<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster   |
| 2.31, Seguimiento de doctorado                                | Técnico/a de Calidad de Doctorado | Comisión de Calidad<br>Subdirector/a de Gestión de Calidad<br>Consejo Permanente MDe<br>UPV/EHU<br>Comisión de Posgrado<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado   |
| 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral      | Secretario/a Académico/a          | Personal Docente Investigador<br>Personal de MDe<br>Técnico/a de relaciones internacionales<br>Técnico/a de Calidad de Doctorado<br>UPV/EHU<br>Comisión de Posgrado<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado<br>Doctorandos/as |
| 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado | Director/a MDe                    | Jefe/a de Administración MDe<br>Personal de MDe<br>Técnico/a de Calidad de Doctorado<br>Equipo directivo de la MDe   |
| 3.01, Selección y Acogida del PAS                             | Jefe/a de Administración MDe      | Personal de MDe<br>Equipo directivo de la MDe<br>Gerencia  |
| 3.02, Formación continua del Personal                         | Jefe/a de Administración MDe      | Jefe/a de Administración MDe<br>Personal de MDe<br>Equipo directivo de la MDe  |
| 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS         | Jefe/a de Administración MDe      | Personal de MDe<br>Equipo directivo de la MDe<br>Gerencia  |
| 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno                           | Director/a MDe                    | Equipo directivo de la MDe<br>Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)  |
| 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones     | Jefe/a de Administración MDe      | Jefe/a de Administración MDe<br>Comisión Académica del Máster  |



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Personal de MDe<br>Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado   |
| 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la MDe               | Jefe/a de Administración MDe              | Consejo Permanente MDe<br>Equipo directivo de la MDe  |
| 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales                        | Jefe/a de Administración MDe              | Equipo directivo de la MDe  |
| 5.02, Gestión de Servicios  | Jefe/a de Administración MDe              | Jefe/a de Administración MDe<br>UPV/EHU<br>Equipo directivo de la MDe   |
| 6.01, Comunicación  | Subdirector/a de Prácticas y Comunicación | Subdirector/a de Prácticas y Comunicación<br>Comisiones académicas de las titulaciones de máster<br>Equipo directivo de la MDe<br>Técnico de Comunicación de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado                          |
| 6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones                  | Jefe/a de Administración MDe              | Jefe/a de Administración MDe<br>Equipo directivo de la MDe  |
| 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés | Subdirector/a de Gestión de Calidad       | Jefe/a de Administración MDe<br>Equipo directivo de la MDe  |
| 7.02, Evaluación del personal   | Subdirector/a de Gestión de Calidad       | Personal de MDe<br>Comisión de Calidad<br>UPV/EHU<br>PDI titulaciones<br>Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)  |
| 7.03, Revisión y mejora   | Subdirector/a de Gestión de Calidad       | Comisión Académica del Máster<br>Responsable del Máster<br>Comisión de Calidad<br>Responsable procedimientos<br>Responsable procesos<br>Consejo Permanente MDe<br>Equipo directivo de la MDe<br>Comisiones académicas de los programas de doctorado |



### 3. Tabla de Revisiones

| PROCEDIMIENTOS REVISADOS  | PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS                                   |
|---|---|
| 1.02, Planificación Anual   | 1.01, Política y Objetivos de Calidad                         |
| 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones    | 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones                |
| 2.03, Captación   | 2.04, Admisión y matriculación                                |
| 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral                     | 2.05, Gestión de becas, títulos y certificados                |
| 2.07, Prácticas   | 2.09, Suspensión de titulaciones                              |
| 2.08, Movilidad internacional   | 2.22, Programación de la enseñanza de máster                  |
| 2.21, Seguimiento de master   | 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master                    |
| 2.31, Seguimiento de doctorado  | 2.24, Evaluación del alumnado de master                       |
| 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral              | 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado |
| 3.02, Formación continua del Personal                                 | 3.01, Selección y Acogida del PAS                             |
| 6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones                  | 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS         |
| 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés | 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno                           |
| 7.02, Evaluación del personal   | 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones     |
| 7.03, Revisión y mejora   | 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la MDe       |
|   | 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales                |
|   | 5.02, Gestión de Servicios                                    |
|   | 6.01, Comunicación  |

| PROCESOS REVISADOS                                 | PROCESOS NO REVISADOS        |
|--|------------------------------|
| 1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD | 2.20.TITULACIÓN DE MÁSTER    |
| 2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO              | 2.30.TITULACIÓN DE DOCTORADO |
| 3. RECURSOS HUMANOS                                |                              |
| 4. ECONOMÍA  |                              |
| 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS                 |                              |
| 6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL                |                              |
| 7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA                   |                              |



# Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

## 4. Revisión de Procesos

### 1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

| 1.01, Política y Objetivos de Calidad | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.02, Planificación Anual             | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |

### Puntos Fuertes:

A pesar de los cambios organizativos de la Escuela, se han conseguido mantener los objetivos de calidad para plateandos para el curso 2018\_19. Además, a partir de ahora el nuevo centro cuenta con un Reglamento propio y otros recursos actualizados para avanzar en sus políticas de calidad.

### Areas de Mejora:

Para una correcta implantación del SGIC es imprescindible seguir avanzando para que todo el personal de la Escuela sea consciente de la importancia y utilidad de esta herramienta en su gestión y tareas diarias. Para ello, es probable que sean necesarias reuniones formativas con el personal que ayuden a comprender y adaptar este sistema a sus actividades.

### Conclusiones:

Es necesario adaptar el SGIC a la nueva realidad de la Escuela, pero dicha adaptación debe ser paulatina y aceptada por las y los responsables de su cumplimiento.



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

#### 2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO

| 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| I2.1a Numero de propuestas enviadas a verificar a Unibasq   | 4.00      | 2.00      |           |           | 2.00      | 2.00      |
| Los títulos de másteres que se enviaron a verificar fueron:<br>Materiales para el Almacenamiento y Conversión de Energía/ Materials for Energy Storage and Conversion (MESG)<br>Dirección de Proyectos<br>Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida<br>Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad  |           |           |           |           |           |           |
| I2.1b Porcentaje de propuestas enviadas a verificar a Unibasq que han alcanzado informe favorable   | 100.00    | 100.00    |           |           | 100.00    | 100.00    |
| Se han aprobado las cuatro propuestas enviadas.   |           |           |           |           |           |           |
| 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.2c Grado de satisfacción doctorandos y doctorandas con el encaje del perfil de ingreso en el programa  | 4.20      | 4.20      |           |           | 4.20      | 4.20      |
| .   |           |           |           |           |           |           |
| 2.03, Captación   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.5a Número de acciones de captación en las que se participa   | 4.00      | 9.00      |           |           |           |           |
| .Este año se participó en las Ferias FOU de los tres territorios y en FIEP.   |           |           |           |           |           |           |
| Porcentaje de estudiantes de doctorado que realizó estudios de Master en la propia UPV/EHU  | 58.20     | 66.00     |           |           | 66.00     | 66.00     |
| .Sin ser un cambio significativo, debemos ver si esta tendencia a captar estudiantes externos para la formación doctoral se consolida.  |           |           |           |           |           |           |
| 2.04, Admisión y matriculación  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.6b Numero total de asistentes a los actos de acogida de nuevos doctorandos y doctorandas en los tres campus  | 144.00    | 159.00    |           |           |           |           |
| .   |           |           |           |           |           |           |
| I2.6d Grado de satisfacción de doctorandos/as con el acto de acogida  | 4.04      |           |           |           |           |           |
| El interés por estas jornadas fue alto que este año contaron, además, con la participación de dos doctorandos/as que contaron su experiencia.<br>Por territorios, la valoración de Araba fue la más alta (4,24), seguida de Bizkaia (4,06) y Gipuzkoa (3,83).   |           |           |           |           |           |           |
| Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la gestión realizada por el personal de la MDe  | 3.90      | 3.80      |           |           | 3.80      | 3.80      |
| Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la asignación de las personas tutor/a y director/a  | 4.20      | 4.10      |           |           | 4.10      | 4.10      |
| .   |           |           |           |           |           |           |
| 2.05, Gestión de becas, títulos y certificados  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| Número de certificados, títulos y becas que se tramitan desde la Escuela  | 2,759.00  | 3,531.00  |           |           | 3,531.00  | 3,531.00  |
| En concreto, se gestionaron los siguientes volúmenes: Becas 525, Certificados 997, Títulos: 1237  |           |           |           |           |           |           |
| 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| % medio de empleo encajado para las titulaciones  | 94.40     | 90.80     |           |           |           |           |
| Este año se cuenta con los datos de inserción laboral del alumnado de doctorado (promoción 2015) además de los datos de títulos de Máster. En este último caso, ha mejorado la inserción respecto al curso pasado (93,2%). Los datos de doctorado son muy satisfactorios (98,5%), destacando que las mujeres tienen un % de empleo encajado de casi el 100%. El dato incluido es el dato medio de Máster y Doctorado (94,4%). |           |           |           |           |           |           |
| Número de acciones relativas a la inserción laboral enviadas a través del email "Lantxertaketa- Inserción Laboral MDe"  | 17.00     | 12.00     |           |           | 12.00     | 12.00     |
| .   |           |           |           |           |           |           |
| Tasa de empleo medio  | 85.20     | 86.40     |           |           | 86.40     | 86.40     |
| Este año este indicador recoge los datos medios de las encuestas de inserción laboral de LANBIDE para egresados de Máster y de Doctorado.   |           |           |           |           |           |           |
| Satisfacción global con el postgrado realizado (titulaciones de máster)   | 7.33      | 7.20      |           |           | 7.20      | 7.20      |
| .   |           |           |           |           |           |           |
| 2.07, Prácticas   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.12e Número de alumnos y alumnas que realizan prácticas extracurriculares   | 123.00    | 67.00     |           |           | 67.00     | 67.00     |
| Este indicador se ha duplicado respecto al curso anterior, lo que da idea del interés por este tipo de prácticas en los másteres, de forma que en algo más de 1 de cada 3 titulaciones se habían realizado prácticas voluntarias o extracurriculares.   |           |           |           |           |           |           |



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

|   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Duración media de las practicas (en meses)  | 2.65      | 3.40      |           |           | 3.40      | 3.40      |
| Se considera un periodo de prácticas suficiente para la adquisición de competencias.  |           |           |           |           |           |           |
| <b>2.08, Movilidad internacional</b>  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.13a Numero de convenios de movilidad suscritos   | 950.00    | 108.00    |           |           | 108.00    | 108.00    |
| Existen 950 convenios de movilidad suscritos, aunque se debe aclarar que es un indicador de tipo acumulativo e interanual. Además este año se han firmado 7 estancias cortas.   |           |           |           |           |           |           |
| I2.13b Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus   | 4.00      | 3.00      |           |           | 3.00      | 3.00      |
| Este indicador se eliminará a partir del curso que viene puesto que los financiación está ligada a los títulos de Máster Erasmus Mundus y no directamente a los programas de doctorado.   |           |           |           |           |           |           |
| número de ERASMUS INCOMING a través de la Escuela   | 34.00     | 28.00     |           |           | 28.00     | 28.00     |
| En Erasmus FORMACIÓN los beneficiarios han sido 26 estudiantes de Máster y 1 estudiante de Doctorado . Además, hubo 7 estancias incoming.   |           |           |           |           |           |           |
| Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas.  | 11.00     | 13.00     |           |           | 13.00     | 13.00     |
| En Erasmus + prácticas los beneficiarios han sido 2 estudiantes de Máster y 9 estudiantes de Doctorado.   |           |           |           |           |           |           |
| Tesis en cotutela defendidas  | 14.00     |           |           |           |           |           |
| La gestión de las tesis en cotutela supone establecer acuerdos y compromisos que dificultan conseguir el objetivo final de la defensa de la tesis. Así, este curso hubo 3 renunciáis a estas tesis en cotutela. Además, por otro lado, se renunció a 3 becas de cotutela con Burdeos concedidas por VRI.  |           |           |           |           |           |           |
| Tesis con mención internacional defendidas  | 151.00    |           |           |           |           |           |
| Además del número global, es interesante que es este volumen supone casi la mitad (48%) de las tesis defendidas   |           |           |           |           |           |           |
| <b>2.09, Suspensión de titulaciones</b>   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.17a Numero de titulaciones suspendidas en el ultimo curso académico  | 3.00      | 8.00      |           |           | 8.00      | 8.00      |
| Los tres títulos suspendidos son:<br>Cuaternario<br>Sistemas de Transporte<br>Enología Innovadora. En el caso de esta última se debe a un cambio en la colaboración con la Universidad con la que se impartía el título.  |           |           |           |           |           |           |
| I2.17b Numero de titulaciones suprimidas en el ultimo curso académico   | 11.00     | 2.00      |           |           | 2.00      | 2.00      |
| Durante el curso 2018/19 el Consejo de Gobierno aprobó la extinción de las siguientes titulaciones:<br>Integración Política y Unión Económica en la Unión Europea<br>Sistemas Informáticos Avanzados<br>Tecnología de Apoyo a la Autonomía Personal<br>Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización / Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization<br>Integración Económica<br>El Nacionalismo en el siglo XXI: El Caso Vasco / Euskal Nazionalismoa XXI. Mendean<br>Ingeniería Física<br>Investigación en Ingeniería Ambiental<br>Ingeniería Ambiental<br>Mundo Clásico<br>Dispositivos y Sistemas Fotovoltaicos |           |           |           |           |           |           |
| <b>2.21, Seguimiento de master</b>  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.3a Porcentaje de informes de seguimiento aprobados por la comision de calidad y realizados en plazo  | 100.00    | 100.00    |           |           | 100.00    | 100.00    |
| <b>2.22, Programación de la enseñanza de máster</b>   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.7a Grado de satisfacción del alumnado con las guías docentes   | 4.10      | 4.10      |           |           | 4.10      | 4.10      |
| <b>2.23, Desarrollo de la enseñanza de master</b>   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I2.8a Grado de satisfacción del alumnado de máster con la docencia  | 4.10      | 4.10      |           |           | 4.10      | 4.10      |
| I2.8b Grado de satisfacción del alumnado con la tutorización  | 4.30      | 4.20      |           |           | 4.20      | 4.20      |
| <b>2.24, Evaluación del alumnado de master</b>  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| Porcentaje de actas cerradas de las asignaturas de master incluyendo  | 99.75     | 99.80     |           |           | 99.80     | 99.80     |



## Informe de Gestión Anual

### Doktorego Eskola

#### Escuela de Doctorado

|   | 2018/2019        | 2017/2018        | 2016/2017        | 2015/2016        | 2014/2015        | 2013/2014        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| TFM en convocatoria junio   |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
| Porcentaje de actas cerradas de las asignaturas de master incluyendo TFM en convocatoria de septiembre  | 98.67            | 98.21            |                  |                  | 98.21            | 98.21            |
| Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de master incluyendo TFM en convocatoria de septiembre                                      | 75.09            | 75.23            |                  |                  | 75.23            | 75.23            |
| Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de máster incluyendo TFM en convocatoria de junio   | 95.25            | 96.68            |                  |                  |                  |                  |
| <b>2.31, Seguimiento de doctorado</b>   | <b>2018/2019</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2015/2016</b> | <b>2014/2015</b> | <b>2013/2014</b> |
| I2.4a Porcentaje de informes de seguimiento de doctorado aprobados por la comisión de calidad y realizados en plazo                               | 100.00           | 100.00           |                  |                  | 100.00           | 100.00           |
| <b>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral</b>   | <b>2018/2019</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2015/2016</b> | <b>2014/2015</b> | <b>2013/2014</b> |
| I2.10a Grado de satisfacción de doctorandos y doctorandas con la tutorización y la dirección recibida   | 4.20             | 4.10             |                  |                  |                  |                  |
| % de doctorandos/as con evaluación positiva (en convocatoria ordinaria)   | 71.00            | 70.00            | 76.00            |                  | 70.00            | 70.00            |
| % de doctorandos/as con evaluación positiva en documento de actividades en convocatoria ordinaria   |                  | 71.86            |                  |                  | 71.86            | 71.86            |
| % de doctorandos/as con evaluación positiva en Plan de investigación en convocatoria ordinaria  |                  | 71.43            |                  |                  | 71.43            | 71.43            |
| Cursos de formación transversal organizados y ofertados desde la MDe a todos los programas de doctorado   | 14.00            | 13.00            |                  |                  | 13.00            | 13.00            |
| Número de asistentes a los cursos de formación transversal organizados y gestionados desde la MDe   | 642.00           | 423.00           |                  |                  | 423.00           | 423.00           |
| Número de asistentes al curso de formación transversal transfronterizo organizado en colaboración de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour | 67.00            | 75.00            |                  |                  | 75.00            | 75.00            |
| <b>2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de</b>  | <b>2018/2019</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2015/2016</b> | <b>2014/2015</b> | <b>2013/2014</b> |
| % de nuevos/as doctores/as que acuden al acto   | 31.00            | 28.00            |                  |                  | 28.00            | 28.00            |
| % de estudiantes de premios extraordinarios que acuden al acto  | 42.00            | 50.00            |                  |                  | 50.00            | 50.00            |

#### Puntos Fuertes:

Los indicadores muestran, en general, tendencias positivas o se mantienen en cifras adecuadas.

Se han buscado nuevas fórmulas de encuentro y formación doctoral para el desarrollo de competencias transversales empleando formatos novedosos como mi tesis en 180 sg, que han tenido muy buena acogida y resultados.

#### Areas de Mejora:

Adaptarse a la nueva realidad del centro, teniendo en cuenta que algunos indicadores relativos a másteres que se han adscrito a otros centros deberán replantearse para recoger la realidad del alumnado restante (2º matrícula, repetidores, etc)

#### Conclusiones:

Aunque el proceso de adaptación de la Escuela durará otro curso académico más, los indicadores de este procesos se consideran aceptables.



## Informe de Gestión Anual

### Doktorego Eskola

#### Escuela de Doctorado

### 3. RECURSOS HUMANOS

| 3.01, Selección y Acogida del PAS                     | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 3.02, Formación continua del Personal                 | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| 13.02b Número de cursos realizados por el PAS del MDe | 67.00     | 51.00     |           |           | 51.00     | 51.00     |
| 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno                   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |

#### Puntos Fuertes:

El interés por la formación continua del personal se considera adecuada.

#### Areas de Mejora:

La remodelación de la Escuela puede suponer la necesidad de formación adicional por parte del PAS encargado de ciertas tareas.

#### Conclusiones:

El PAS del centro está involucrado en la formación continuada. Es importante desde el equipo directivo detectar necesidades de formación adicionales derivadas de los nuevos encargos de funciones y redistribución de tareas.



## Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

### 4. ECONOMÍA

| 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Presupuesto solicitado por las titulaciones de Máster de MDe   |           | 868,511.0 |           |           | 868,511.0 | 868,511.0 |
| Este curso este presupuesto se ha gestionado directamente desde VR de grado y posgrado, sin mediación de nuestro centro. Suponemos que el presupuesto solicitado fue similar al curso anterior.  |           |           |           |           |           |           |
| I4.1c Presupuesto disponible para las titulaciones de la MDe que finalmente se ha ejecutado  |           | 551,839.5 |           |           | 551,839.5 | 551,839.5 |
| No se conoce el dato. Este indicador desaparecerá en el próximo curso académico.   |           |           |           |           |           |           |
| Presupuesto ejecutado para las actividades formativas específicas de los programas de doctorado  | 38,551.00 | 48,344.00 |           |           | 48,344.00 | 48,344.00 |
| 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la MDe  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| I4.2a Presupuesto disponible para el funcionamiento de la MDe  | 83,375.77 | 80,884.80 |           |           |           |           |
| El presupuesto anual asignado fue de 60000 euros a lo que se han añadido 700 euros, conseguidos por el VR de Bizkaia para la organización de las II jornadas doctorales; a través de las matriculas de los cursos de formación se recaudaron 6560, 4 euros. El resto corresponde a los remanentes derivados del convenio para la realización de los doctorales transfronterizos. |           |           |           |           |           |           |
| I4.2c Presupuesto disponible para el funcionamiento de la MDe que finalmente se ha ejecutado   | 78,481.32 | 80,884.80 |           |           | 80,884.80 | 80,884.80 |
| El remanente anual se podrá dedicar a la formación doctoral, con costes en aumento, y otras actividades derivadas del plan de actividades propuesto a partir del presente informe de gestión anual.  |           |           |           |           |           |           |

#### Puntos Fuertes:

Este año, de nuevo, se ha incrementado en un 25% (2017\_18: 20512,72 vs 2018\_19: 25659,46 euros) los gastos dedicados a la formación doctoral que, además, ha aumentado el número de alumnos de forma significativa.

#### Areas de Mejora:

Puede ser necesario establecer convenios o colaboraciones con otras instituciones que nos permitan seguir creciendo.

#### Conclusiones:

En la apuesta de este centro por la formación doctoral, debemos seguir colaborando o buscando vías de cofinanciación para mantener o mejorar la oferta formativa.



# Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

## 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|

| 5.02, Gestión de Servicios | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|

### Puntos Fuertes:

A falta de indicadores sistemáticos, cabe señalar que en aquellos casos en los que se mide la satisfacción con los recursos, locales y servicios ofrecidos por la Escuela, los resultados se consideran adecuados. P.ej. los items "Las instalaciones y el lugar de celebración han sido adecuados" y "Organización general del evento ha sido adecuado" para las II jornadas doctorales tuvieron una valoración media de 4,3 sobre 5.

### Areas de Mejora:

No existen indicadores clave para este proceso. Será necesario analizar si es necesario crearlos y su naturaleza.

### Conclusiones:

Se considera necesario evaluar la calidad de los servicios que se gestionan y se deberá tener en cuenta en la revisión y adaptación del SGIC al nuevo centro.

## 6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

| 6.01, Comunicación                             | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| I6.01a<br>Nº Visitas a la página web de la MDe | 52,358.00 | 57,464.00 |           |           | 57,464.00 | 57,464.00 |

Durante este curso aumentaron las visitas a los temas relacionados con el doctorado mientras que se redujeron las consultas a las web relacionadas con las titulaciones de Máster.

|   |      |      |  |  |      |      |
|---|------|------|--|--|------|------|
| I6.01b Número seminarios, congresos y reuniones de escuelas de posgrado en las que participa la MDe | 7.00 | 7.00 |  |  | 7.00 | 7.00 |
|---|------|------|--|--|------|------|

Las actividades a las que se acudió fueron las siguientes: 1 VI CONFERENCIA DE DIRECTORES ESCUELAS DOCTORALES, CDED-VI, en la Universidad Politécnica de Madrid, 25-26 de Octubre de 2018. Link:

<https://eventos.upm.es/17472/detail/vi-conferencia-de-directores-escuelas-de-doctorado.html>

Asisten: Eva Portillo, Ignacio Armentia, Flor López y Amaia González.

2- Reunión Directores de Escuelas de Doctorado del G9, celebrada en la Universidad de Oviedo, los días 17 y 18 de enero 2019

Asiste: Ignacio Armentia. Es destacable el interés por la oferta conjunta de cursos de formación transversal para el próximo año académico.

3-2019 EUA-CDE (European University Association - Council for Doctorial Education) Thematic Workshop 17 - 18 JAN 2019 AMSTERDAM, NETHERLANDS

Asiste: Gotzone Barandika

El workshop se celebró en Amsterdam, los días 17 y 18 de enero. El tema del mismo fue la colaboración inter-institucional en educación doctoral. La MDe llevó un trabajo que se expuso en una sesión plenaria titulado Identification of inter-institutional collaboration through process maps of research groups, firmado por Gotzone Barandika, Ignacio Armentia, Edurne Simon

4-2019 EUA-CDE Annual Meeting- European University Association) The societal dimension of doctoral education , Brescia 12-14 June 2019, Italy

Asiste: Olatz Gonzalez: una de las ideas más importantes se han centrado en la formación transdisciplinar de las y los candidatos ya que se debe asumir que la academia no puede absorber a todas y todos los doctores. <https://eua.eu/events/32:2019-eua-cde-annual-meeting.html>

5. VII Jornadas Doctorales Grupo 9 (G-9) (y las II Jornadas de Divulgación Científica), del 10 al 12 de abril de 2019 en la Universidad de La Rioja

Asiste: Ignacio Armentia

6. Comisión Sectorial de Investigación del G-9, días 6 y 7 de junio, en la Universidad de La Rioja

Asiste: Ignacio Armentia



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

|  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|

7. Evaluación y visibilidad de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. 18 y 19 Octubre 2018 (Valencia)  
<https://www.ucv.es/oferta-academica/congresos-y-jornadas/jornada-sobre-evaluacion-y-visibility-de-la-investigacion-en-humanidades-y-ciencias-sociales/presentacion>  
 Asiste: Olatz Gonzalez

| 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| I6.02a<br>Nº de sugerencias, consultas y reclamaciones recibidas   | 67.00     | 45.00     |           |           | 45.00     | 45.00     |
| El aumento en este valor puede deberse a las dudas derivadas de los cambios que implicaba la gestión de los másteres desde los centros (ej. elaboración y aprobación del autoinforme de acreditación en el centro destino y no en MDe).  |           |           |           |           |           |           |
| I6.02b<br>Grado de satisfacción del PDI con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas   |           | 3.18      |           |           | 3.18      | 3.18      |
| Este año el indicador utilizado para evaluar el grado de satisfacción del alumnado, PDI y PAS con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas no se ha podido medir porque venía de una encuesta común para los tres colectivos (en Master Astea) que no se organizó en el curso 2018_19, al ser sustituido por los Master Egunak (organizados por VR de Grado y Posgrado). |           |           |           |           |           |           |
| I6.02c<br>Grado de satisfacción del PAS con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas   |           | 3.31      |           |           | 3.31      | 3.31      |
| I6.02d<br>Grado de satisfacción del alumnado con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas  |           | 13.75     |           |           | 13.75     | 13.75     |

### Puntos Fuertes:

La comunicación con otros agentes sociales universitarios es adecuado y anualmente se presentan algunas de las actividades realizadas en nuestro centro en estos foros nacionales e internacionales.  
 La web y la actualización de la información disponible ha mejorado significativamente durante el curso académico 2018\_19, siendo un buen soporte para la obtención de información de todo tipo gestionada por la escuela.  
 De hecho, la valoración del ítem "La comunicación previa (página web, comunicación con el Comité Organizador, etc) ha sido adecuada" de la encuesta realizada a los participantes en las II jornadas doctorales fue de 4,18 sobre 5.

### Areas de Mejora:

Es necesario medir y evaluar el grado de satisfacción del alumnado, PAS y PDI con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas.

### Conclusiones:

Cualquier sistema de evaluación de la calidad tiene como indicador el manejo y la capacidad de resolución de las reclamaciones, quejas, sugerencias, etc, que se reciben y la capacidad de resolución de las mismas. Es necesario tenerlo en cuenta en el diseño del próximo SGIC.



# Informe de Gestión Anual

## Doktorego Eskola

### Escuela de Doctorado

#### 7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

| 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos   | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 17.01a<br>% de grupos de interés a los que se les ha medido la satisfacción  | 65.00     | 65.00     |           |           | 65.00     | 65.00     |
| No se ha conseguido mejorar este indicador respecto al curso anterior.   |           |           |           |           |           |           |
| 7.02, Evaluación del personal  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| % PDI UPV/EHU de las titulaciones de máster de la MDe evaluado con DOCENTIAZ   | 55.68     | 29.31     |           |           | 29.31     | 29.31     |
| Es destacable el aumento del profesorado evaluado con DOZENTIAZ que se justifica, en parte, por la incorporación de nuevo profesorado (388 PDI nuevo en los títulos de máster).                      |           |           |           |           |           |           |
| Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de las titulaciones de máster de la MDe  | 1.80      | 1.81      |           |           | 1.81      | 1.81      |
| La incorporación de nuevo PDI a los títulos de Máster puede ser responsable del ligero descenso- estancamiento en el número de sexenios en este colectivo.   |           |           |           |           |           |           |
| Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de los programas de doctorado de la MDe  | 2.64      | 2.40      |           |           | 2.40      | 2.40      |
| Es importante indicar que los resultados, a partir de este curso, harán referencia al PDI tanto externo con interno a UPV/EHU y que se va abrir una acción de mejora para modificar dicho indicador. |           |           |           |           |           |           |
| % PDI UPV/EHU de los programa de doctorado de la MDe evaluado con DOCENTIAZ  | 53.00     | 27.10     |           |           | 27.10     | 27.10     |
| Es destacable el aumento del profesorado evaluado con DOZENTIAZ que se justifica, en parte, por la incorporación de nuevo profesorado.   |           |           |           |           |           |           |
| 7.03, Revisión y mejora  | 2018/2019 | 2017/2018 | 2016/2017 | 2015/2016 | 2014/2015 | 2013/2014 |
| 17.03c<br>% de procesos+procedimientos de la MDe revisados   | 100.00    | 100.00    |           |           | 100.00    | 100.00    |

#### Puntos Fuertes:

Ha aumentado de forma significativa el porcentaje de profesorado que ha solicitado la evaluación de su actividad docente a través del programa DOCENTIAZ, que implica un interés creciente por la calidad.

#### Areas de Mejora:

- Los indicadores para evaluar la actividad investigadora (sexenios) deben utilizar siempre los mismos criterios (o PDI total o PDI UPV/EHU y/o externo) para que sea posible la comparación.
- Es necesario mejorar los mecanismos para medir y evaluar la satisfacción de los grupos de interés.

#### Conclusiones:

El profesorado de nuestras titulaciones participa de forma creciente en los procesos de evaluación docente e investigadora.

El equipo directivo debe potenciar los mecanismos para mejorar el feedback con los grupos de interés.



## 5. Acciones Realizadas

| 1.01, Política y Objetivos de Calidad  |   |
|--|---|
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| <p><b>Cambio de Grupos de interés</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>              | Se detallan de forma más específica los grupos de interés.  |
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento para que sea coherente con los planes y políticas de la UPV/EHU.   |
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Se incluyen y actualizan los propietarios del documento de acuerdo al organigrama actual de la MDe.   |
| 1.02, Planificación Anual  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>     | Se mejora la redacción del objetivo y se corrigen las erratas detectadas.   |
| <p><b>Cambio de Recursos</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>                       | Se incluye al equipo directivo de MDe como recurso humano para llevar a cabo la realización de este procedimiento.<br>Se incluyen recursos materiales como el plan de acciones anual. |
| <p><b>Cambio de Grupos de interés</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>              | Se revisan e incluyen los grupos de interés implicados en este procedimiento  |
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Se incluyen y actualizan los propietarios del documento de acuerdo al organigrama actual de la MDe.   |
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento para que sea coherente con los planes y políticas de la UPV/EHU.   |



1.02, Planificación Anual

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se elimina el indicador propuesto en una versión anterior por la baja utilidad del mismo.</p>   |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | <p>Se incluyen los procedimientos del SGIC que están vinculados a este procedimiento.</p>  |
| <p><b>Cambio de Registros</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>                     | <p>Incluir el plan de actividades como registro, de forma que éste sea un indicador indirecto de las acciones derivadas de este procedimiento.</p> |

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se modifica el texto correspondiente a la realización y se remite a la URL de la web de posgrado, donde se mantienen actualizados los pasos y plazos necesarios.</p> |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>     | <p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), por su vinculación a este procedimiento.</p>  |

2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se elimina el indicador "Numero de acciones de mejora que se proponen" en Unikude, puesto que no correspondería, en todo caso, a este procedimiento 2.02 si no, en caso de considerarse de interés, al procedimiento de revisión y mejora.<br/>Algunos indicadores relacionados con el grado de satisfacción del alumnado son difíciles de recoger y evaluar: Por ejemplo, en el indicador "Grado de satisfacción del alumnado de master con el encaje del perfil de ingreso en la titulación" y se ha empleado un índice indirecto que ha sido en concreto su respuesta al ítem "La programación docente de la titulación está enfocada hacia el desarrollo de competencias para nuestra futura profesión".<br/>No se tiene el dato de satisfacción de los empleadores aunque este indicador se puede evaluar de forma indirecta a través del indicadores "porcentaje de empleo encajado medio para las titulaciones" del procedimiento 2.06, por lo que se elimina de este procedimiento.<br/>No obstante, y puesto que la futura escuela tendrá como eje central los programas de doctorado, se mantiene el indicador "Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de doctorado" y se abre una acción de mejora que permita</p> |



2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

| Acción | Medidas adoptadas             |
|--------|-------------------------------|
|        | conseguir datos en el futuro. |

2.03, Captación

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>    | El objetivo refleja mejor la actividad global de captación de la MDe, no basada únicamente en la Master Astea.   |
| <p><b>Cambio de Recursos</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>                      | Se incluyen todos los recursos necesarios (materiales, humanos y económicos) empleados en todas las acciones de captación, no únicamente Master Astea.   |
| <p><b>Cambio de Grupos de interés</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>             | Se detallan de forma más específica los grupos de interés.   |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Se eliminan los indicadores siguientes:<br>I2.5d Número de personas inscritas a las jornadas doctorales<br>I2.5e Grado de satisfacción según encuestas recogidas durante las jornadas doctorales<br>Porque hacen referencia a una actividad realizada una sola vez, únicamente.<br>Se buscarán indicadores para estudiantes de programas de doctorado que nos ayuden a medir y evaluar este procedimiento de captación.<br>Para ello, un indicador que se crea es:<br>Porcentaje de estudiantes de doctorado que realizó estudios de Master en la propia UPV/EHU                                     |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | Se incluyen los procedimientos del SGIC que están vinculados a este procedimiento.   |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Debido al cambio de adscripción de los másteres a los centros, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de enero 2019, desde el Vicerrectorado de Grado y Posgrado deciden organizar las jornadas de captación en cada centro, de forma que este curso 2018_19 no se celebra la Master Astea.<br>Debido a las peculiaridades de los Másteres de la Red, que si continúan en la Escuela, no se considera necesario, por el momento, diseñar una actividad equivalente para dicha acción de captación en el futuro.<br>Se eliminan de este procedimiento los dos indicadores relativos a la Master Astea. |



2.04, Admisión y matriculación

| Acción  | Medidas adoptadas   |
|---|---|
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>    | <p>Se mejora la redacción, incluyendo aspectos que afectan tanto a los títulos de Máster como programas de Doctorado.</p>   |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | <p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), por su vinculación a éste.</p>  |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluyen indicadores relativos al estudiantado de doctorado, infraconsiderado en versiones previas, mientras que se reduce el peso de las titulaciones de máster.</p> |
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>     | <p>Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento para que incluya la reglamentación relativa a las titulaciones.</p>   |

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | <p>Se elimina el indicador: Grado de satisfacción de los egresados y egresadas con el proceso de expedición de certificados y títulos, ya determinado en otros indicadores por otro indicador que refleje la actividad realizada por el personal MDe.<br/>El indicador que se propone es:<br/>Grado de satisfacción de los egresados y egresadas con el proceso de expedición de certificados y títulos.</p> |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>       | <p>Se incluyen el procedimiento de mejora (7.03).</p>  |
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluye a los/as doctorandos/as</p>  |
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>     | <p>Se mejora la redacción del objetivo para adaptarse a la necesidad de la actividad.</p>  |



2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Prácticas y Comunicación<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>    | <p>Se focaliza en las actividades sobre las que la Escuela tiene capacidad de actuación.</p>   |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Prácticas y Comunicación<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | <p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), por su vinculación a éste.</p>   |
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Prácticas y Comunicación<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | <p>Se incluye un texto sobre la realización de las actividades de la MDe para llevar a cabo este procedimiento.<br/>No se modifica el flujograma existente a pesar de que su desarrollo dependa del interés particular de las Comisiones académicas de las titulaciones.<br/>De este modo, el procedimiento se acerca más a la actuación real de la MDe.</p> |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Prácticas y Comunicación<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluyen indicadores que corresponden a la actividad realizada por la Escuela en relación a facilitar la inserción laboral.</p>  |

2.07, Prácticas

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>   | <p>Se incluyen los procedimientos del SGIC que están vinculados a este procedimiento.</p>                            |
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se mejora la redacción del objetivo para un mejor reflejo de la actividad a realizar y evaluar.</p>               |
| <p><b>Cambio de Anexos</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>                     | <p>Se incluye la URL donde se recoge toda la información relativa a la gestión de prácticas por parte de la MDe.</p> |

2.08, Movilidad internacional

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|



2.08, Movilidad internacional

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Relaciones Internacionales/<br/>Secretaría académica<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluye la normativa vigente que regula tanto la movilidad internacional en títulos de máster como en programas de doctorado</p> |

2.09, Suspensión de titulaciones

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.21, Seguimiento de master

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.22, Programación de la enseñanza de máster

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.23, Desarrollo de la enseñanza de master

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluyen los procedimientos necesarios para la enseñanza de máster y los de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), por su vinculación a éste.</p> |

2.24, Evaluación del alumnado de master

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Desdoblar el indicador de porcentaje de actas cerradas de forma que se conozcan los datos para la convocatoria de junio y la convocatoria de septiembre.<br/>Asimismo, se crean dos indicadores paralelos correspondientes al porcentaje de alumnos evaluado en cada una de estas convocatorias.<br/>La creación de estos indicadores permitirá conocer mejor la evolución del proceso de evaluación para las titulaciones de los másteres.</p> |

2.31, Seguimiento de doctorado

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se analizan los indicadores inicialmente propuestos y se modifican por otros que permiten evaluar de forma más adecuada este procedimiento.<br/>Se eliminan:<br/>-Porcentaje de actas cerradas en plazo en cada convocatoria<br/>-Porcentaje de planes de investigación aprobados en cada convocatoria por las comisiones académicas de los programas<br/>-Porcentaje de documentos de actividades aprobados en cada convocatoria por las comisiones académicas de los programas<br/>-Número de doctorandos y doctorandas que no han subido el documento de compromiso en plazo<br/>Y se incluyen:<br/>-% de doctorandos/as con evaluación positiva (en convocatoria ordinaria y extraordinaria)<br/>-% de doctorandos/as con evaluación positiva en documento de actividades en convocatoria ordinaria<br/>-% de doctorandos/as con evaluación positiva en Plan de investigación en convocatoria ordinaria<br/>-% de doctorandos/as con evaluación positiva en documento de actividades en convocatoria extraordinaria<br/>-% de doctorandos/as con evaluación positiva en Plan de investigación en convocatoria extraordinaria.<br/>Así como otros indicadores relativos a la formación transversal realizada desde MDe</p> |
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | <p>Se mejora la redacción del apartado de realización para adaptarse a la actividad llevada a cabo.</p>  |
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>    | <p>Se mejora la redacción del objetivo para adaptarse a la necesidad de la actividad.</p>  |

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | <p>Se incluyen dos nuevos indicadores para obtener información acerca del interés en el acto por parte de los y las egresadas.<br/>Son:<br/>% de nuevos/as doctores/as que acuden al acto<br/>% de estudiantes de premios extraordinarios que acuden al acto</p> |
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluye a todos los miembros del equipo directivo de MDe como propietarios del procedimiento.</p>  |

3.01, Selección y Acogida del PAS

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|



# Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

## 3.02, Formación continua del Personal

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | Se completa la información relativa a los indicadores propuestos  |
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Se incluye al personal de MDe como propietaria del procedimiento. |

## 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | En el apartado de realización se incluye el procedimiento para establecer el periodo vacacional por cierre de la MDe en agosto. |

## 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

## 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Propietarios del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | Añadir al jefe/a de MDe y a las comisiones académicas de Máster como propietarios del procedimiento.   |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>  | <p>Se considera que el indicador "Presupuesto disponible para las titulaciones de la MDe que se ha ejecutado a fecha 30 de junio" no aporta información adicional al sistema puesto que el gasto presupuestario se define anualmente y las partidas se gastan en el periodo o mes que corresponda.<br/>Además, nuestra experiencia previa nos indica que el gasto es equilibrado.</p> <p>Asimismo, conocer el presupuesto planteado y el ejecutado da una información poco útil puesto que, en la mayoría de los casos, es del 100%. Por esta razón, y para conocer el presupuesto que, idealmente, las comisiones académicas de las titulaciones necesitarían para cubrir los gastos del máster, se incluye el indicador "Presupuesto solicitado por las titulaciones de Máster de MDe"</p> <p>Además, se incluye un indicador para conocer el presupuesto gestionado a través de las ayudas concedidas a los programas de doctorado para la realización de actividades de formación transversal.</p> |



4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Objetivo del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se incluyen los programas de doctorado en este procedimiento sobre titulaciones puesto que también se gestiona partida presupuestaria desde la MDe para los mismos.</p> |

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la MDe

| Acción  | Medidas adoptadas   |
|---|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se considera que el indicador "Presupuesto disponible para la MDe que se ha ejecutado a fecha 30 de junio" no aporta información adicional al sistema puesto que el gasto presupuestario se define anualmente y las partidas se gastan en el periodo o mes que corresponda. Además, nuestra experiencia previa nos indica que el gasto es equilibrado.</p> |

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales

| Acción  | Medidas adoptadas   |
|---|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se elimina el indicador "Grado de satisfacción del PDI con la gestión de aulas de la MDe" puesto que la gestión de reserva de aulas y espacios generales se realiza de forma centralizada y no existen evidencias ni acceso a esta información. Se conserva, además, otro indicador similar en el procedimiento 5.02. que puede aportar de forma indirecta información sobre esto mismo.</p> |
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>      | <p>Se incluyen el procedimiento de mejora (del proceso 7), por su vinculación a éste.</p>   |

5.02, Gestión de Servicios

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

6.01, Comunicación

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|



7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se modifica el documento adjunto a este procedimiento denominado "PLAN PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS DE LA MDe" para adaptarlo a los cambios en los indicadores realizados en la revisión del resto de procedimientos y proceso y a la realidad de actividades y capacidad de medición de la MDe.</p> |

7.02, Evaluación del personal

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> | <p>Se desdoblaron los indicadores "Nº de sexenios" y "% de PDI con Dozentiaz" entre el PDI de titulaciones de Máster y de programas de doctorado. Habida cuenta del paso de gran parte de los másteres a los centros, este indicador no sería válido para comparar diferentes cursos académicos. De este modo, la comparación intercursos para PDI de programas de doctorado es posible.</p> |

7.03, Revisión y mejora

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Detallar la participación de los GI (Acción de mejora del Informe de Evaluación del Diseño del SGIC de la MDe)</b><br/>-Detallar la participación de los grupos de interés en cada procedimiento especificando la rendición de cuentas a dichos grupos de interés y el análisis de la información procedente de los mismos.<br/>-Detallar cómo tiene previsto la Escuela supervisar, controlar y seguir las actuaciones que en materia de calidad llevan a cabo los equipos de dirección y el conjunto del profesorado y alumnado de los títulos, articulando procedimientos e indicadores para esta finalidad<br/><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas de los informes externos de las agencias</p> | <p>La participación de cada grupo de interés en un procedimiento ha sido recogida, cuando se ha considerado adecuado y posible, a través de indicadores. Los resultados de estos indicadores se analizan en el Informe de Gestión anual.<br/>Existen algunos colectivos cuyo participación indirecta es de difícil medición y evaluación (por ejemplo, GI sociedad en general) o de baja respuesta (ej. alumnado egresado) en algunos casos.<br/><br/>A partir del curso 2017/18, la MDe realiza y realizará, anualmente, el Informe Anual de Gestión que implica la revisión de todos los procedimientos y los procesos. Por tanto, MDe realiza/realizará una revisión de su Sistema de Gestión planteando las acciones de mejora pertinentes y poniéndola en conocimiento de todos sus Grupos de Interés</p>  |
| <p><b>Estrategias para la mejora de resultados de aprendizaje (Acción de mejora del Informe de Evaluación del Diseño del SGIC de la MDe)</b><br/>Definir las estrategias empleadas para mejorar los resultados de aprendizaje debido a la diversidad de las titulaciones que ofrece la MDe.<br/><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas de los informes externos de las agencias</p>  | <p>Es importante tener en cuenta que en los límites de los resultados de aprendizaje de cada una de las titulaciones que se imparten en MDe, los responsables de cada titulación definen su propia horquilla de valoración en la que estiman que esos resultados de aprendizaje corresponden al nivel de competencias que el alumnado debe lograr.<br/>Resultado complicado, habida cuenta de la diversidad de titulaciones y programas de doctorado, establecer estrategias conjuntas de aplicación general.<br/><br/>No obstante, desde la MDe se promoverá participar en programas que faciliten o financien la realización de prácticas extracurriculares del alumnado; facilitar e incrementar los recursos espaciales y materiales del PDI para la impartición de su docencia; colaborar con otras Universidades para ampliar la oferta formativa transversal, entre otras acciones, ayudarán a la mejora de los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.<br/><br/>La estrategia establecida para este año 2019 ha sido incrementar de forma significativa (de 4800 euros a 16000 euros) la partida destinada a cursos de formación transversal ofertada por la MDe y, por tanto, la oferta formativa propuesta.</p> |



7.03, Revisión y mejora

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Definir los mecanismos de evaluación del plan de comunicación.(Acción de mejora del Informe de Evaluación del Diseño del SGIC de la MDe)</b><br/>                     Definir cómo se realiza la revisión del procedimiento de comunicación y que ofrece el análisis de la efectividad del plan de comunicación.<br/> <b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/> <b>Origen:</b><br/>                     Derivadas de los informes externos de las agencias</p>                        | <p>Se ha diseñado un nuevo plan de comunicación que abarca todos los procesos incluidos en el SGIC.<br/>                     El Informe Anual de Gestión aportará información sobre la efectividad del plan de comunicación y la posible necesidad de incluir cambios de mejora en dicho plan.</p> |
| <p><b>Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces sencillos.</b><br/>                     Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual<br/> <b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/> <b>Origen:</b><br/>                     Derivadas de los informes externos de las agencias</p> | <p>Se han establecido mecanismos para que la información de la web sea más accesible y esté disponible de forma sencilla para los usuarios.</p>  |



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

6. Revisión Directrices AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS   | VAL | COMENTARIO |
|---|--|-----|------------|
| 1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.   | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual   |     |            |
| 2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.  | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual   |     |            |
| 3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad. | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual   |     |            |
| 4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.                                    | 6.01, Comunicación<br>6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones   |     |            |
| 5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.                              | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual   |     |            |
| 6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.   | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual<br>7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés<br>7.03, Revision y mejora |     |            |
| 7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.                | 1.01, Política y Objetivos de Calidad<br>1.02, Planificación Anual<br>6.01, Comunicación   |     |            |

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

| ELEMENTOS  | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|--|---|-----|------------|
| 1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas. | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.23, Desarrollo de la enseñanza de master<br>2.24, Evaluacion del alumnado de master<br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral<br>2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado |     |            |
| 2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.                               | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster   |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



# Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

## 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|---|---|-----|------------|
|   | 2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral  |     |            |
| 3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas. | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral   |     |            |
| 4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.     | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.23, Desarrollo de la enseñanza de master<br>2.24, Evaluación del alumnado de master<br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral<br>2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado<br>7.03, Revision y mejora  |     |            |
| 5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.                     | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.23, Desarrollo de la enseñanza de master<br>2.24, Evaluación del alumnado de master<br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral<br>2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado<br>7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés<br>7.03, Revision y mejora |     |            |
| 6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.  | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral<br>7.03, Revision y mejora  |     |            |
| 7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.  | 6.01, Comunicación<br>7.03, Revision y mejora   |     |            |
| 8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.   | 2.21, Seguimiento de master   |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



|                                 |
|---------------------------------|
| <b>Informe de Gestión Anual</b> |
| <b>Doktorego Eskola</b>         |
| <b>Escuela de Doctorado</b>     |

### 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

| ELEMENTOS | PROCEDIMIENTOS   | VAL | COMENTARIO |
|-----------|--|-----|------------|
|           | 2.22, Programación de la enseñanza de máster<br><br>2.31, Seguimiento de doctorado<br><br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral |     |            |

### 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|---|---|-----|------------|
| 01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br><br>2.31, Seguimiento de doctorado<br>2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral |     |            |

1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes

2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes

4 Orientación profesional de los estudiantes

5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias

6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes

### 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

| ELEMENTOS  | PROCEDIMIENTOS | VAL | COMENTARIO |
|--|----------------|-----|------------|
| 1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia |                |     |            |
| 2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia                   |                |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS | VAL | COMENTARIO |
|---|----------------|-----|------------|
| 3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.                              |                |     |            |
| 4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia. |                |     |            |

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS   | VAL | COMENTARIO |
|---|--|-----|------------|
| 01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios   | 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales<br>5.02, Gestión de Servicios   |     |            |
| 02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios  | 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales<br>5.02, Gestión de Servicios   |     |            |
| 03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios  | 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales<br>5.02, Gestión de Servicios<br>7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés                          |     |            |
| 04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos | 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés  |     |            |
| 05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios  | 7.03, Revisión y mejora  |     |            |
| 06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante  | 6.01, Comunicación<br>6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones<br>7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés<br>7.03, Revisión y mejora |     |            |

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

| ELEMENTOS  | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|--|---|-----|------------|
| 07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios                 | 3.01, Selección y Acogida del PAS<br>3.02, Formación continua del Personal<br>3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS |     |            |
| 08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del | 1.01, Política y Objetivos de Calidad   |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



## Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

### 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS   | VAL | COMENTARIO |
|---|--|-----|------------|
| personal de administración y servicios  | 1.02, Planificación Anual  |     |            |
| 09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios                   | 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés  |     |            |
| 10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios | 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS<br>7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés<br>7.02, Evaluación del personal<br>7.03, Revisión y mejora |     |            |
| 11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal                   | 6.01, Comunicación   |     |            |

### 1.5. Análisis y utilización de los resultados

| ELEMENTOS   | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|---|---|-----|------------|
| 01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas | 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés |     |            |
| <b>1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje</b>   |   |     |            |
| <b>2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral</b>   |   |     |            |
| <b>3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés</b>   |   |     |            |

### 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

| ELEMENTOS  | PROCEDIMIENTOS  | VAL | COMENTARIO |
|--|---|-----|------------|
| 01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones  | 6.01, Comunicación  |     |            |
| 02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones | 6.01, Comunicación  |     |            |
| 03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas                         | 2.21, Seguimiento de master<br>2.22, Programación de la enseñanza de máster<br>2.31, Seguimiento de doctorado |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



# Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

## 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

| ELEMENTOS  | PROCEDIMIENTOS   | VAL | COMENTARIO |
|--|--|-----|------------|
|  | 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral |     |            |
| 04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias   | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia  | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios  | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje   | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral   | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés   | 6.01, Comunicación                                       |     |            |
| 11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés   | 7.03, Revisión y mejora                                  |     |            |

\*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



## 7. Plan de Gestión Anual

| 1.01, Política y Objetivos de Calidad   |  |
|---|--|
| Acción  | Medidas adoptadas  |
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>A fecha de 13 mayo de 2019 se publicó en BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado que supone cambios estructurales y funcionales.<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/09/2020</p>   | <p>En la medida de los posible, el reglamento de la Escuela de Doctorado se debe implementar en toda su extensión durante el curso académico 2019_20.</p>  |
| 1.02, Planificación Anual   |  |
| Acción  | Medidas adoptadas  |
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Director/a MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 29/06/2019</p>  | <p>Con fecha de septiembre de 2018, se indica que "el flujograma actual no refleja de forma adecuada las actividades a realizar a través de este procedimiento y debe mejorarse" y se planifica un cambio en el flujograma que refleje la planificación anual de la escuela con fecha de ejecución prevista para 29/06/19.<br/>Ante la transformación de la MDe en Escuela de Doctorado en fecha 1 de octubre de 2019 se decide modificar esta planificación anual y su flujograma junto con los cambios necesarios en el SGIC para adaptarse a la nueva realidad, planteado un plazo de ejecución mayor.</p>  |
| <p><b>Cambios en la estructura y funciones de la MDe derivadas de la adscripción de los másteres oficiales a los centros y aprobación del Reglamento marco de la Escuela de Doctorado</b><br/>Con fecha 30/01/19, el Consejo de Gobierno de UPV/EHU aprobó la adscripción de los másteres que gestionaba la MDe (salvo los de la Red latinoamericana) a otros centros. Además, aprobó el Reglamento Marco que regulará la futura Escuela de Doctorado.<br/><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Otros<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/09/2020</p> | <p>Los cambios de tipo funcional y estructural (reducción drástica en el número de PAS) obligan a reestructurar las actividades y asignación de funciones del personal, que no podrán llevarse a cabo hasta que Gerencia determine el personal definitivo de la nueva escuela.<br/>Para la elaboración del nuevo reglamento de la Escuela de Doctorado se forma una comisión (formada por dos personal del equipo directivo de MDe y dos miembros de la comisión permanente).<br/>Con fecha del 13/05/2019 se publicó en el BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado, que fue aprobado en el Comité de Dirección de la MDe el 3 de abril de 2019. Con la entrada en vigor del reglamento, se darán inicio a los procesos electorales previstos para los órganos de gobierno de la futura Escuela de Doctorado: los representantes del PAS en el comité de dirección, el equipo de dirección, y el Consejo Permanente.</p> |
| 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones  |  |
| Acción  | Medidas adoptadas  |
| 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones  |  |
| Acción  | Medidas adoptadas  |
| <p><b>Determinar el grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de doctorado</b><br/>Conocer la satisfacción de los empleadores con la formación doctoral recibida es importante para establecer acciones formativas complementarias, si fueran necesarias.<br/>Se deben establecer medidas que permitan, en un plazo de tiempo razonable (se reconoce la dificultad en recoger esta información) datos que permitan realizar esta evaluación.<br/><b>Puesto responsable:</b> Comisiones académicas de las titulaciones de máster<br/><b>Origen:</b><br/>Otros</p>           | <p>Consultar si a través del acuerdo UPV/EHU con Lanbide se pueden extraer datos concretos de las personas doctoras, de forma separada del resto de personas con estudios de posgrado.</p>   |



2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

| Acción                                      | Medidas adoptadas |
|---|-------------------|
| <p>Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p> |                   |

2.03, Captación

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 29/06/2019</p> | <p>Se deben realizar algunos cambios en el flujograma que abarque todas las acciones de captación realizadas.</p> |

2.04, Admisión y matriculación

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 01/10/2019</p> | <p>Se debe adaptar el flujograma y el texto de realización que le acompaña para adaptarse a la nuevas competencias futuras de la Escuela.</p> |

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

| Acción   | Medidas adoptadas                                      |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 29/06/2019</p> | <p>Modificar el personal descrito en el flujograma</p> |

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|        |                   |

2.07, Prácticas

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 29/06/2019</p> | <p>Realizar cambios mínimos en la redacción del flujograma</p> |



2.07, Prácticas

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 04/02/2019</p> | <p>Se modifican algunos indicadores de baja utilidad o difícil de obtener y se incluyen otros que reflejan la actividad real desempeñada.</p> |

2.08, Movilidad internacional

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Relaciones Internacionales/ Secretaria académica<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 28/06/2019</p>  | <p>El flujograma y la descripción de la realización actual no refleja todo el ámbito abarcado desde la Escuela en relación a la movilidad internacional, y se debe actualizar.</p>   |
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Relaciones Internacionales/ Secretaria académica<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/01/2020</p> | <p>Los indicadores planificados pueden resultar insuficientes para evaluar la magnitud de estas movildades. Se añaden los indicadores "número de ERASMUS INCOMING a través de la Escuela" y "Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas." Se valorará la necesidad de incluir nuevos indicadores.</p> <p>Tras la revisión del curso 2018-19 se decide modificar algunos indicadores, cuyos datos aportan información más relevante de la actividad de la Escuela. Se elimina el indicador "Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus" puesto que la financiación dependía del título de Máster Erasmus Mundus asociado, si es que existía y no correspondía a financiación al programa de doctorado.</p> |

2.09, Suspensión de titulaciones

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.21, Seguimiento de master

| Acción   | Medidas adoptadas  |
|--|--|
| <p><b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Técnico/a de Calidad de Máster<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 26/04/2019</p> | <p>Existe un error en flujograma. Se debe modificar una de las flechas, para reflejar de forma correcta el proceso a seguir. Se mejora la redacción del apartado de realización.</p> |
| <p><b>Cambio de Normativa y documentación</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Técnico/a de Calidad de Máster<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b></p>               | <p>Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento.</p>   |



2.22, Programación de la enseñanza de máster

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Procedimientos asociados</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Secretario/a Académico/a<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b></p> | <p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), y el procedimiento 2.23 por su vinculación a éste.</p> |

2.23, Desarrollo de la enseñanza de master

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.24, Evaluación del alumnado de master

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.31, Seguimiento de doctorado

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Técnico/a de Calidad de Doctorado<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 20/12/2019</p> | <p>Se eliminan algunos indicadores que daban información redundante y se sustituyen por otros más adecuados.</p>                          |
| <p><b>Cambio de Registros</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Técnico/a de Calidad de Doctorado<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 06/02/2020</p>                     | <p>Se guardan como registros los datos correspondientes a los nuevos indicadores seleccionados, que servirá para detectar tendencias.</p> |

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

| Acción | Medidas adoptadas |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

3.01, Selección y Acogida del PAS

| Acción  | Medidas adoptadas |
|---|-------------------|
| <p><b>Mejora del protocolo de bienvenida y proceso de acogida al nuevo PAS.</b><br/>En la actualidad, debido a la alta movilidad del PAS de la MDe y la carga de trabajo es complicado organizar un proceso de acogida que pueda servir al nuevo personal de la escuela conocer su actividad global.<br/><b>Puesto responsable:</b> Jefe/a de Administración MDe<br/><b>Origen:</b></p> |                   |



| 3.01, Selección y Acogida del PAS  |   |
|--|---|
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| Otros<br>Fecha prevista ejecución: 01/09/2020  |   |
| 3.02, Formación continua del Personal  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| <b>Modificar el flujograma y las acciones necesarias para el desarrollo de este procedimiento.</b><br>Evaluar si este procedimiento y sus indicadores son adecuados para el fin previsto.<br><br><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br><b>Origen:</b><br>Otros<br><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/06/2020 | El procedimiento, tal y como está redactado actualmente, aborda únicamente los cambios de órganos de gobierno de la MDe que afectan en aspectos relativos a la calidad. Se debería revisar si se deben incluir otras acciones derivadas de dicho cambio. Se considera adecuado posponer esta acción de mejora hasta que se establece el nuevo equipo de gobierno de acuerdo a los cambios que la MDe sufrirá en los próximos meses, a partir del paso de los másteres a los centros |
| 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la MDe  |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales   |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 5.02, Gestión de Servicios   |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 6.01, Comunicación   |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |
| 6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones   |   |
| Acción   | Medidas adoptadas   |



7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

| Acción   | Medidas adoptadas   |
|--|---|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 11/02/2019</p>   | <p>Se detalla tanto el alcance de los indicadores como las indicaciones necesarias para su medición, de modo que se facilite su cálculo y evaluación.</p> |
| <p><b>Recabar encuestas de satisfacción del grupo de interés "EMPLEADORES"</b><br/>Existen varios procesos, como p.ej. el proceso 2 y el proceso 6 de nuestro SGIC donde existen indicadores que requieren la opinión del colectivo de empleadores.<br/>Aunque se ha abierto ya una acción de mejora para los egresados de doctorado, se debe abrir una acción de mejora global para que, en el medio plazo, se consiga recabar esta información aunque, a veces, supere el ámbito de acción de la Escuela.<br/><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Otros<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/12/2020</p> | <p>Determinar a qué escala (particular de titulación, área de conocimiento o institucional) se pueden recabar información de este grupo de interés.</p>   |

7.02, Evaluación del personal

| Acción  | Medidas adoptadas  |
|---|--|
| <p><b>Cambio de Indicadores del procedimiento, derivado de cambio en la estimación desde VR de grado y posgrado.</b><br/>Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento<br/><b>Puesto responsable:</b> Subdirector/a de Gestión de Calidad<br/><b>Origen:</b><br/>Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 01/02/2020</p> | <p>El indicador "Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de los programas de doctorado de la MDe" se modifica por "Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de los programas de doctorado de la MDe", que incluye tanto al PDI interno de UPV/EHU como externo.<br/>Esto afectará al dato medio obtenido, que dependerá de factores externos que antes no eran tenidos en cuenta.</p> |

7.03, Revisión y mejora

| Acción  | Medidas adoptadas   |
|---|---|
| <p><b>Revisar los procesos y procedimientos del SGIC para adaptarlos a la nueva situación de la Escuela.</b><br/>Para el curso 2019/20 está previsto la adscripción de las titulaciones de máster a los centros (salvo la red latinoamericana), que supone la transformación a una nueva escuela de doctorado.<br/>Esta nueva situación obligará a cambios y revisión de procesos y procedimientos así como los grupos de interés implicados en ellos.<br/><b>Puesto responsable:</b> Equipo directivo de la MDe<br/><b>Origen:</b><br/>Otros<br/><b>Fecha prevista ejecución:</b> 01/02/2020</p> | <p>Tal y como se acordó en el consejo de gobierno de UPV/EHU, con fecha 31 de enero de 2019, los másteres (salvo los correspondientes a la red latinoamericana) pasarán a depender de los centros docentes.<br/>A partir del 1 de octubre de 2019, la MDe iniciará la revisión de los procesos y procedimientos del sistema para adaptarlos a la nueva situación.</p> |